

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-190318

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,926

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,926) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de aprobación de bases de Licitación Pública.
- II- Que las bases de Licitación Pública LP-05/2018 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FLOTA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA TECLA”, y LP-06/2018 AMST “SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA DE TERRACERIA DE LA AMST”, han sido presentadas y revisadas en la UACI, conjuntamente con el personal de la Unidad de Soporte Administrativo de la Dirección de Servicios Públicos y del Departamento de Transporte y Talleres, de la Dirección de Administración, las que se someten a consideración, para su aprobación de conformidad a la LACAP, las cuales se encuentran para su conocimiento y revisión en la UACI, cuya fuente de financiamiento para ambos procesos proviene de Fondos Propios.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar las bases de Licitación Pública LP-05/2018 AMST “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FLOTA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA TECLA”, y LP-06/2018 AMST “SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA DE TERRACERIA DE LA AMST”, a efecto de poder iniciar los procesos respectivos, las cuales se encuentran a disposición en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.**
- 2. Autorizar el inicio de los procesos de Licitación Pública antes mencionados.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DIECINUEVE DIAS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE

CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**